



DECRETO N° 1697

TEMUCO, 02 DIC 2022

VISTOS:

- 1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 28.11.2022; presentada por Navarrete Cerda Roberto Alejandro.
- 2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- Ord. N°830 de fecha 23.11.2022. Acuerdo de sesión de Concejo Municipal de aprobación de traslado de Patente de Deposito de Bebidas Alcohólicas.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : NAVARRETE CERDA ROBERTO ALEJANDRO
R.U.T. : 10.874.213-5
Dirección Particular :

PATENTE

ROL : 4-1266
Código : 472.200
Actividad Económica : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS MEF
Clasificación : ALCOHOLES

TRASLADO

De la dirección comercial : RIO MATAQUITO N°190
A la dirección comercial : CERRO MANQUEHUE N°03038, HACIENDA LAS MARIPOSAS
Rol Avalúo : 01930-0012
Fecha de Solicitud : 28.04.2022
Traslado N° : 42
Fecha : 28.11.2022

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARV/HAA/VVN/kna
Oficina de Partes
Rentas (Digital)



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

2608484